

DECRETO: N° **1980**

TEMUCO, **08 JUN. 2023**

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2023, que comprende la Exposición "Retrospectiva de un sueño", del Artista local Eduardo Saldías, programada desde el día martes 4 y hasta el sábado 29 del mes de julio de 2023.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente Exposiciones, correspondiente al mes de julio del presente año 2023, el que alcanza la suma de \$ 570.000 (quinientos setenta mil pesos) y que se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 300.000 - Presupuesto para cóctel de Inauguración \$270.000.-

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa, correspondiente a la Exposición "Retrospectiva de un sueño", del Artista local Eduardo Saldías, a desarrollarse entre el 4 y el 29 de julio de 2023.

Nombre de la Actividad	Expo. De Esculturas, "Retrospectiva de un sueño" del Artista local Eduardo Saldías.			
Fecha de la Actividad	Desde el martes 04, hasta el sábado 29 de julio del año 2023.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Promover el acceso y aprecio por todas las expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco, fomentando la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición de arte, que reúna obras de artistas locales de la ciudad de Temuco, promoviendo la diversidad artística, con el fin de estimular la creatividad, la reflexión y el intercambio cultural.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Anibal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$300.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$270.000
	TOTAL \$			\$570.000 IVA incluido
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

JD 272 6347

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la mencionada Exposición, cuyo monto alcanza a la cantidad de \$ 570.000 (quinientos setenta mil pesos) y cuyo detalle, enunciado en punto número 3, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EIG/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo

Administración Municipal

Abastecimiento

Administración Galería Municipal de Arte

Dirección de Control

Oficina de Partes



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE(S)

